RESOLUCIÓN Nº 187/2017

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO PARA "CONSTRUCCIÓN DE SALÓN PARA AULAS DESTINADA A LA FILIAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES" BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTA.

Pilar, 19 de setiembre de 2017.

VISTO:

La Ley 2.051/2003, de "CONTRATACIONES PUBLICAS" modificada por Ley Nº 3.439/2007;

La Resolución Nº 77/2017 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017", y;

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar una empresa que realice la Construcción de Salón para aulas destinada a la Filial de San Juan Bautista Misiones, conforme a las necesidades de la Institución.-

Que, la Sub UOC N° 2 de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural, en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de la entidad; llevara a cabo la contratación conforme a las reglamentaciones vigentes; y al Plan Anual de Compras, aprobadas por la Máxima Autoridad de la Institución, mediante Resolución N° 77/2017.

Por tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

RESUELVE

Art. 1º) Autorizar el Llamado a Concurso para "CONSTRUCCIÓN DE SALÓN PARA AULAS DESTINADA A LA FILIAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES" bajo la modalidad de LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTA, conforme a los montos programados y Fuentes de Financiamientos, según PAC Nº 336.254 aprobado por la DNCP.-

Art. 2º) Encomendar a la Sub UOC N° 2, la tramitación del procedimiento

RESOLUCIÓN Nº 187/2017

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO PARA "CONSTRUCCIÓN DE SALÓN PARA AULAS DESTINADA A LA FILIAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES" BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTA.

Pilar, 19 de setiembre de 2017.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.

Lic. Richard D. Molinas.
Secretario Gral.

Ing. Agr. Gustavo Retamozo
Decano.-